



57475

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una guarnición para la fijación y protección perimétrica de espejos" - - - - -

a favor de Don Lorenzo CAMERONER VENIRELL, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Tamarit, 101.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro de un modelo de utilidad constituido por una guarnición de materia plástica, con preferencia elástica, que sirve especialmente para establecer la fijación de los espejos a las placas o marcos de soporte posterior de los mismos estableciendo, a la vez, una protección perimetral de los espejos que hace que al tener que ser sometidos a traslados o a acciones de limpieza o similares no sufra su canto deterioro por choques.

10 Está constituida esencialmente la guarnición que se registra como modelo de utilidad por una tira gruesa de materia plástica moldeada que presenta una porción entrante en

51475



ángulo diedro recto en la cual se aloja el orillo y el borde del espejo y el canto del tablero o marco que deba soportar al mismo posteriormente, quedando la porción en aleta que recubre el borde del espejo y el canto del tablero en la posibilidad de ser clavada o fijada por tornillos al citado canto para establecer un sólido acoplamiento de los tres elementos reunidos.

Se comprende perfectamente que la guarnición, fabricada en tiras de longitud mayor o menor, podrá ser fácilmente cortada a las medidas requeridas para que se ajuste exactamente al perímetro del espejo y del soporte pudiendo producirse un pegamento de los extremos de los trozos de guarnición concurrentes en los vértices del contorno o en cualquier otro punto del mismo o dejarlos sueltos en tales lugares por poder quedar asegurado el acoplamiento tan solo por el clavado o fijación de la guarnición al correspondiente canto del soporte o marco que recubra.

La descripción de un caso práctico de ejecución del modelo en el que se supone la guarnición aplicada a un espejo rectangular permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la constitución esencial de la propia guarnición, así como de que manera es utilizable la misma.

La guarnición que se da como ejemplo, representada claramente en dos vistas ortogonales del citado espejo dotado de ella en las figuras 1 y 2 del adjunto dibujo, está constituida por una tira de materia plástica 1, de sección angular, que presenta una aleta 2 capaz de recubrir el orillo del espejo biselado 3 y otra aleta 4 que recubre el borde del espejo y el canto del tablero de madera 5 al cual es



5 fijada por medio de una multiplicidad mayor o menor de tornillos como el supuesto en 6, resultando el espejo rebordeado por la guarnición, con tal fin fijada, de modo que quede absolutamente protegido. Los extremos de los lados de esta guarnición entre sí no requieren el uso de especial adhesión mútua si se sitúan debidamente cercanos a estos algunos de los clavos o tornillos que atravesando la aleta 4 vaya a clavar-se en el canto del tablero o marco de madera 6.

10 Se comprende que la sujeción del espejo efectuada por la guarnición en la forma explicada resulta suave y elástica y por ello incapaz de deteriorar el borde del espejo como es fácil hacerlo con los elementos metálicos de fijación hasta ahora empleados para lograr igual fin. También se comprende que aún cuando la guarnición es especialmente aplicable a
15 la sujeción y protección de espejos puede ser asimismo utilizada para sostener o proteger otros cristales o placas rompibles.

20 Podrán ser variables, sin dejar de mantener las características esenciales del modelo, la configuración particular y las dimensiones que presenten las guarniciones fabricadas de acuerdo con el mismo; las materias plásticas de que se fabrican; los medios manuales o mecánicos de fabricación, que serán principalmente de molde; los acabados que se den a las guarniciones; los tipos de espejos a que se aplique que podrán
25 ser rectangulares o dotados de cualquier otra forma perimetral a la que la flexibilidad de la guarnición permita que sea la misma ajustable, el color de la materia plástica empleada, así como cuantas otras circunstancias puedan ser susceptibles de



variar sin causar alteración de la esencialidad del modelo por ser de carácter accidental, secundario o accesorio respecto a la misma.

N O T A

5 Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una guarnición para la fijación y protección perimétrica de espejos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituida por una tira gruesa de materia plástica moldeada que presenta una porción entrante en ángulo diedro recto en la cual se aloja el orillo y el borde del espejo y el canto del tablero o marco que deba soportar al mismo posteriormente, quedando la porción en alata que recubre el borde del espejo y el canto del tablero en la posibilidad
15 de ser clavada o fijada por tornillos al citado canto para establecer un sólido acoplamiento de los tres elementos reunidos.

2.- "Una guarnición para la fijación y protección perimétrica de espejos".

20 Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de Noviembre de 1956.

P. p. de Don Lorenzo CAMPESUNER VENERABLE,

CONFORME CON SU OFICIO
EL SECRETARIO.



FIG.1

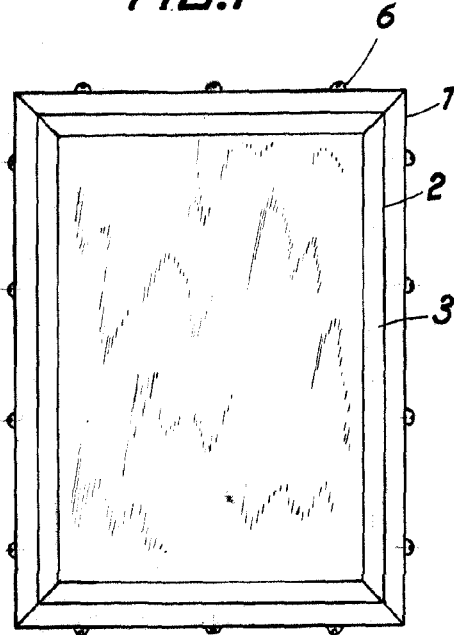
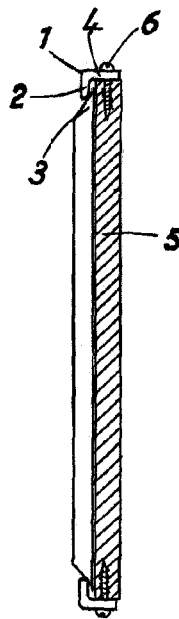


FIG.2



•57475

COMPROBADO EN EL SECR. G.

ESCALA VARIABLE
Barcelona 7 NOV. 1956